



## SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

### Notas a los Estados Financieros

Período del 01 al 30 de Junio de 2022

#### 2.3 Notas de Gestión Administrativa

##### Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo 2022, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, se exponen aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 73, 116 y 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emiten las siguientes NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS del Sistema DIF de San José del Rincón.

##### Panorama Económico

El Sistema DIF de San José del Rincón, tiene como techo presupuestal la cantidad de \$15,951,185.69 que se integran por los recursos propios y principalmente con el subsidio para gastos de operación por parte del Ayuntamiento que se distribuyen conforme a las necesidades de las actividades, servicios y programas que desarrolla esta entidad. Se debe considerar la lección de la economía derivado del covid-19, toda vez que repercute en la recudación.

##### Autorización e Historia

San José del Rincón se constituye como Municipio del Estado de México a partir del 1° de Octubre de 2002, bajo el decreto 37 y 38 del Gobierno del Estado de México, fechado el 02 de Octubre de 2001 por lo que posteriormente entra en funciones el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

##### Organización y Objeto Social

###### a) Organización.

Es una Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y Artículo 1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México.

###### b) Objeto Social.

Brindar asistencia a la población vulnerable del Municipio de San José del Rincón como son las mujeres, adultos mayores, adolescentes, niñas y niños.

###### c) Ejercicio Fiscal.

El sistema DIF tiene obligaciones Fiscales relacionados con las retenciones de Sueldos y Salarios y demás que se deriven de una relación laboral, retencion por la prestación de Servicios profesionales.

###### d) Régimen Jurídico

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y Artículo 1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México.

###### e) Consideraciones Fiscales

Tiene como obligaciones declarar el Impuesto sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios, así como las retenciones de actividades como arrendamiento y honorarios. Mientras que las obligaciones estatales se tiene que declarar el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

##### Bases de Preparación de los Estados Financieros



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 al 30 de Junio de 2022

2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores

Sin comentarios

Emisión de obligaciones

Sin comentarios

Avales y Garantías

Sin comentarios

Juicios

Sin comentarios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Sin comentarios, el Sistema no cuenta con inversión

Bienes en concesión y en comodato

Sin comentarios

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Las cuentas que se manejan para efectos de Ingresos son las siguientes: 4100 INGRESOS DE GESTIÓN, 4200 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, 4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS.

Cuentas de Egresos

Las cuentas que se manejan para efecto de Egresos son las siguientes: 5100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, 5200 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS, 5300 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, 5400 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA, 5500 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS, 5600 INVERSIÓN PÚBLICA Y 5700 BIENES MUEBLES E INTANGIBLES.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN

L.C. JOSÉ CARMEN CRUZ CLEMENTE





SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

Notas a los Estados Financieros

Período del 01 al 30 de Junio de 2022

2.1 Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo en efectivo al cierre del mes no presenta movimientos

Respecto a la cuenta de bancos se cierra el mes con un saldo de \$ 904,288.26, lo que nos permitira solventar la erogaciones del mes siguiente.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Sin movimientos

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

Sin movimientos

Inversiones Financieras

Sin movimientos

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Sin movimientos

Estimaciones y Deterioros

Sin movimientos

Otros Activos

Pasivo

Sin movimientos

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El ingreso recaudado es de \$ 7,566,451.88 el cual se integra de \$ 486,238.57 de los ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, \$ 65.63 por Productos, \$ 7,080,000.00 de los ingresos por Participaciones y \$ 147.68 de ingresos financieros.

Gastos y Otras Pérdidas

Se tiene un saldo por \$ 7,171,054.35, el cual se integra por SERVICIOS PERSONALES: \$ 4,913,666.21, MATERIALES Y SUMINISTROS: \$ 1,077,372.63 SERVICIOS GENERALES: \$ 859,229.04, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS: \$ 91,234.94, OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS: \$ 183,911.24 e INVERSION PÚBLICA: \$ 45,640.29. Teniendo un ahorro de \$ 395,397.53, lo que refleja la optimización de los recursos y control de las erogaciones, permitiendo de esta manera obtener este resultado favorable.